



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

ACTA No.

01

Fecha	27 de Abril 2018	Hora	8:30 a.m. 2:00 p.m.	IPS	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS
Lugar	POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO	Asunto	RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA ENERO-DICIEMBRE 2017		

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

SE PROCEDE A HACER LECTURA Y A DESARROLLAR EL ORDEN DEL DÍA:

- Himno Nacional.
- Himno al Valle del Cauca.
- Himno a Dagua.
- Rendición Pública de cuentas vigencia 2107, por el Gerente de la Institución Dr. Samuel José Lobato Polo.
- Respuesta a inquietudes de la Comunidad.
- Cierre y Conclusiones.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS POR PARTE DE DEL DR. SAMUEL JOSÉ LOBATO POLO, GERENTE DEL HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS. E.S.E. DAGUA.

El Dr. Samuel José Lobato Polo, da la bienvenida a los asistentes y realiza su presentación como nuevo Gerente de la Institución; da las gracias a todos por su asistencia, brinda la bienvenida al Dr. Manuel Cobo amigo y Gerente del Hospital Francined Sánchez del Municipio de Vijes, al Personero Municipal Dr. Alejandro Guevara, al Dr. Yovany Valdez Revisor Fiscal de la Institución, a la Subgerente Administrativa Dra. Lina María Gómez, a la Líder Asistencial Dra. Isabel Cristina Gómez, honorables concejales Katherine Mora y Gilberto Angulo, en representación de la junta directiva la Sra. Luz Dary García, el Dr. Jimmy Humberto Campo Gerente de Desarrollo Social y Comunitario, presidente del Sindess Rodolfo Borja, Grupo de Bomberos Voluntarios, líderes de las diferentes Veredas y de las Juntas de Acción Comunal, funcionarios y ex funcionarios de la institución como el Sr. Héctor García y la Sra. Teresa Ramírez.

Como todos saben es la rendición cuentas es de la Vigencia 2017, un año en que el hospital José Rufino Vivas estuvo sometido a muchos cambios administrativos, ustedes son conocedores que el 2017 en el hospital pasaron tres (3) gerentes, el Dr. José Elber Mina C. quien estuvo hasta el mes de Febrero/2017, luego llegó la Dra. María Cristina Tenorio G. quien estuvo hasta el mes de Octubre/2017 y me hizo entrega a partir del 18 de Octubre/2017, dejó la claridad que en este año he estado bajo la gerencia no más de dos meses largos; con la mejor actitud dando gracias que conté con los líderes y el personal del hospital del cual he tenido mucho apoyo, también conté con la información que me entregaron los gerentes anteriores; no siendo más le doy la bienvenida a las personas que están presentes aquí.

El Gerente procede a presentarse, soy Samuel José Lobato Polo de profesión Bacteriólogo con Especialización y Maestría en Gerencia en Servicios de Salud y gracias al voto de confianza que me brindaron el día que ingrese como Gerente al Hospital.



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

Procede a explicar que es una rendición de cuentas, es la acción de un deber legal y ético que tenemos todos los funcionarios o personas públicas de rendir un informe por la administración de los bienes del recurso que tenemos asignados, en el vamos a plasmar los resultados del cumplimiento de la cobertura que se realizó en la vigencia 2017; refiere que el Hospital es de todos.

OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

MARCO LEGAL :

Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración

Hoy estoy acá como representante legal de esta institución haciendo la rendición de cuentas del año 2017.

El hospital no es solo una foto o una estructura física, es cada uno de los funcionarios y del apoyo, el compromiso, el trato humanitario, con respeto y la atención en cada una de las dependencias, hacia las persona. Dagueños es este su hospital los invito a que se pongan la camiseta, para que saquemos nuestro hospital adelante.

NIVEL DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL HOSPITAL

Es la máxima autoridad en la toma de decisiones e implementación de las Políticas de La Empresa Social del Estado.

La Junta Directiva está conformada por cinco (5) directivos:

- El Alcalde del Municipio o su delegado quien actuara como Presidente de la Junta.
- El Secretario de Salud Municipal o su delegado.
- Un representante del Sector Científico de la Institución.
- Un representante de los empleados de la institución
- Un representante de los Usuarios.

EL PLAN DE DESARROLLO:



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

En el 2016, el Dr. José Elber Mina realiza un plan de desarrollo, para cuatro años desde el 2016 hasta el 2020; dicho plan los gerentes que hemos venido llegando a la entidad nos hemos ceñido acogiendo a lo que está planteado y que también va de la mano con el plan de desarrollo municipal.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO:

- Trabajo interinstitucional para contribuir al aseguramiento Universal de la población Dagueña.
- Atención en salud con calidad y con elementos complementarios creativos. (Fortalecimiento de los servicios de baja complejidad en especial en la zona rural del municipio). Con énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, priorizando la población vulnerable (niños, embarazadas, discapacitados, adultos mayores etc.).
- Acreditación en Salud (Derechos y Deberes de los pacientes, Seguridad del Paciente, humanización en la prestación del servicio, gestión del riesgo).
- Gestión del talento humano, para garantizar los derechos laborales en su integralidad, destacando las acciones encaminadas a la prevención del riesgo profesional.
- Formular los procesos y procedimientos encaminados a la prevención y atención de emergencias y desastres en el Municipio de Dagua, desde nuestra competencia.
- Actualización tecnológica de los equipos biomédicos, plataforma informática y mejoramiento de la infraestructura, como elemento de la gestión administrativa.
- Gestión financiera y rentabilidad social.

MISIÓN:

En el Hospital José Rufino Vivas de Dagua, prestamos Servicios de Salud de baja complejidad y complementarios, mediante el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Participamos en la ejecución de proyectos sociales orientados al paciente a través de una gestión eficiente, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Dagueña.

VISIÓN:

El Hospital José Rufino Vivas de Dagua será reconocido en el Sur Occidente colombiano por haber mejorado la salud de su población.

Es aquí en la visión donde la institución necesita de nuestro apoyo y trabajo; y ahí cada uno de ustedes me está apoyando día a día para así lograrlo.

El Gerente refiere que el Hospital tiene su gestión administrativa, de quienes se tiene un constante apoyo en los procesos, con reuniones periódicas en las cuales se realizan evaluaciones de cada área, se evalúan las quejas y reclamos, se hacen planes de mejora, para lograr un buen funcionamiento de la institución, el Dr. Samuel da gracias a los líderes de cada proceso y área por el apoyo que le han brindado en estos seis meses.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

Cabe destacar que los anteriores Gerentes tuvieron unos logros institucionales, a pesar de todos los cambios, que hubieron en esta vigencia:

- En el mes de abril/2018 se recibió la visita por parte del ICONTEC para el seguimiento a la CERTIFICACIÓN del Hospital en la **Norma ISO 9001 versión 2015**; visita que arrojó resultados satisfactorios. Es el reconocimiento que hace el ICONTEC por el trabajo con estándares de Calidad.
- Se continua con el convenio interadministrativo con el Municipio de Dagua para ejecutar dos proyectos de inversión: Ampliación y mejoramiento del puesto de salud de Borrero Ayerbe \$1.200 millones de pesos. Ampliación y mejoramiento del puesto de salud del Queremal. \$567 millones de pesos.
- El origen de estos recursos es de saldos de cuentas maestras del Municipio de Dagua; en infivalle donde no se puede utilizar hasta tener la aprobación de realizar estas obras.
- La institución realizo la autoevaluación de los estándares de acreditación en salud, en cumplimiento de lo consignado en la resolución 743 de 2013.
- La entidad realizo Gestión ante la Secretaria de Salud Departamental para la aprobación de una plaza en servicio social obligatorio en medicina. (km 30) aprobada mediante resolución No. 2188 de 2016, la cual empezó a operar el 1 de febrero de 2017.
- Con el fin de avanzar en la formalización laboral se llevaron a cabo ocho (8) nombramientos en la planta de personal de la institución, obedeciendo a compromisos adquiridos con el Ministerio de Trabajo. Dichos nombramientos se realizaron a partir del primero de abril de 2017.
- En cumplimiento de la circular 005 de 2016, se reportaron 26 cargos en la oferta pública de empleados de carrera ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales saldrán a concurso en el presente año.

Nivel profesional	3
Nivel técnico	1
Nivel asistencial	22
- Se realizó gestión ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para la inscripción en carrera de tres funcionarios, Hubert Montoya Gamboa, Yolanda Zamorano Muñoz, María Teresa Montero Muñoz, y la cancelación de tres funcionarios que ostentaban ese derecho y que se pensionaron Eunice Vásquez Vidal, Rosa María Yepes Osorio, María Ana Jaramillo.
- La institución se certificó en la estrategia IAMI: Institución Amiga de la Mujer y la Infancia ante la Secretaria de Salud Departamental.

El Sr. Héctor García, pregunta ¿Qué si los dineros están en una cuenta maestra por que no se ha iniciado la gestión?

El Dr. Samuel interfiere aclarándole a la comunidad que las dudas e inquietudes se le responderán al final de la intervención; no se ha dado inicio a obras de los puestos de salud, porque es la Secretaria Departamental de Salud quien da la aprobación si los proyectos que se presentaron cumplen o no cumplen con las normas exigidas para tal construcción.

En visita realizada a los puestos de salud ya mencionados observo notoriamente el mal estado en que se encuentran estos.



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SG-CER185565 CO-SC-CER185565

Posteriormente me acerque a la Secretaria Departamental de Salud con el fin de realizar las averiguaciones pertinentes sobre los proyectos, y me informan que hay que realizar alguna modificaciones y por lo tanto me devuelven toda la documentación referente al proyecto.

Me coloco en contacto con la firma que realizo dicho trabajo y me presento como el nuevo Gerente de la Institución, y los invito a que nos reunamos para socializarles las mejoras que hay que realizarle al proyecto, me manifiestan que los espere, y tengo que insistirles varias veces para lograr una reunión con ellos. Por fin logre reunirme con ellos y les entregue explicándoles detalladamente los cambios que había que hacer y les referi que necesitaba lo más pronto posible dicha información, a lo cual ellos procedieron a llevársela y realizar los cambios, y nuevamente me la entregaron, la revise, y se volvió a llevar a radicar en la Gobernación del Valle Del Cauca, pasaron unos días y me llamaron para devolverme la documentación de nuevo por que no cumplieron; lo cual se repitió en dos oportunidades más.

Preocupado con esta situación me acerco a la administración municipal e informe Junta Directiva lo que se venía presentando y se toma la decisión de contratar a otra entidad para ver si pueden cumplir con los requisitos que hace la Secretaria Departamental de Salud en cuanto a la seguridad del paciente, referente a habilitación y acreditación. Se logra contratar con una entidad la cual se encuentra realizando las modificaciones, e incluso se encuentran realizando nuevamente los estudios necesarios para la remodelación de los puestos de salud, a la fecha la Secretaria Departamental de Salud todavía no han dado la aprobación; pero los dineros están quietos en la cuenta destinada para tal fin.

PROCESOS JUDICIALES:

PROCESOS	JUZGADOS	TRIBUNAL	CONSEJO DE ESTADO	CANTIDAD
ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	2			2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1			1
REPARACION DIRECTA	8	4	1	13
TOTAL PROCESOS	11	4	1	16

FALLOS EN PRIMERA INSTANCIA: 3 PROCESOS que fallaron en primera instancia a favor de los demandados, es decir a favor del Hospital José Rufino Vivas de Dagua.

PENDIENTES POR FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA: 2 PROCESOS Que se encuentra en el despacho del Juez para emitir sentencias

GESTIÓN FINANCIERA:



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

- La ejecución del presupuesto de los ingresos al 31 de Diciembre del presente año, con una disponibilidad inicial de \$1.651.000.000.00 son parte de la remodelación de los puestos de salud.
- Régimen subsidiado con \$4.729.000.000.00 millones de pesos.
- Régimen contributivo con \$477.000.000.00 millones de pesos.
- El soat, nos da un apoyo fundamental en \$120.946.000.000.00 millones
- Las acciones de atención básica el PIC. \$334.000.000.00 millones de pesos
- Cuotas de recuperación \$8.938.000.000.00
- Particulares \$78.118.000.00
- Ingresos de capital \$37.000.000.00
- Rentas por cobros de vigencias anteriores \$773.000.000.00
- Aportes patronales sin situación de fondos.

		En Miles de Pesos
CONCEPTO	RECAUDO	PORCENTAJE
Disponibilidad inicial	1.651.555	19,37%
Régimen subsidiado	4.729.815	55,47%
Régimen contributivo	477.685	5,60%
soat	120.946	1,42%
Acciones del plan de atención básica	324.134	3,80%
Cuotas de recuperación	8.939	0,10%
Particulares	78.118	0,92%
Otros ingresos de explotación	55.859	0,66%
ingresos de capital	37.588	0,44%
rentas x cobrar vigencias anteriores	763.889	8,96%
Aportes Departamentales sin situacion de fondos	278.244	3,26%
TOTAL INGRESOS	8.526.772	100,00%

En un total la ejecución del presupuesto del año 2017 fue de \$8.526.772.000.00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS:

Gastos de funcionamiento de \$6.000.207 el inicial con un reconocimiento de \$5.703, con una obligación igual para realizar unos pagos de \$5.357; en un total de lo inicial lo pudimos cubrir en un 95%.



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SG-CER185565 CO-SG-CER185565

	DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	OBLIGACION	PAGOS	%EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.007.207.668	5.703.742.818	5.703.742.818	5.357.396.605	95%
GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	2.071.707.667	1.903.076.693	1.903.076.693	1.847.366.623	92%
Sueldos de personal de nomina	990.691.291	951.420.217	951.420.217	949.498.975	96%
Horas extras dominicales y festivos	123.500.000	105.049.145	105.049.145	105.049.145	85%
Otros conceptos de servicios personales	391.656.000	325.124.350	325.124.350	319.232.411	83%
Contribuciones inherentes a la nomina	565.860.376	521.482.981	521.482.981	473.586.092	92%
Servicios personales indirectos	2.509.075.000	2.484.486.941	2.484.486.941	2.477.513.281	99%
GASTOS GENERALES	1.426.425.001	1.316.179.184	1.316.179.184	1.032.516.701	92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.000.000	52.702.594	52.702.594	52.702.594	92%
Pago a pensionados o jubilados	53.500.000	52.702.594	52.702.594	52.702.594	99%
Otras transferencias	3.500.000	-	-	-	0%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.276.271.000	1.267.348.028	1.267.348.028	821.360.040	99%
Medicamentos	815.800.000	809.288.270	809.288.270	410.502.988	99%
De prestación de servicios	460.471.000	458.059.758	458.059.758	410.857.052	99%
INVERSION	1.644.172.890	80.620.740	80.620.740	55.900.484	5%
Deuda publica		-	-	-	
Cuentas por pagar vigencias anteriores	705.670.451	705.670.451	705.670.451	645.036.040	100%
TOTAL GASTOS	9.690.322.009	7.810.084.631	7.810.084.631	6.932.395.763	81%

GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA:

Los salarios de la nómina se pudieron cumplir en un 93%, las horas extras y dominicales y festivas en un 96%, otros conceptos de servicios personales en un 83%, contribución inertes a la nómina en un 92%, y servicios de personas indirectas en un 99%.

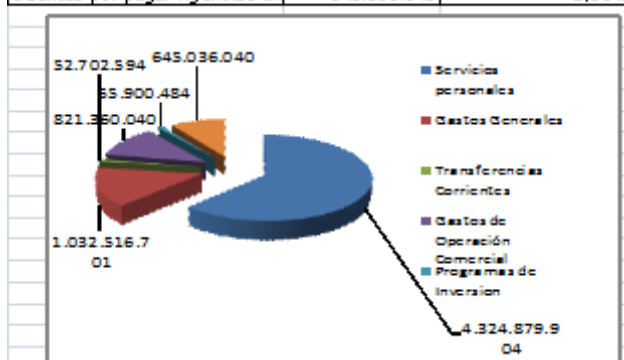
Como podemos ver, son los valores más altos y es la nómina del hospital en el transcurso de los 12 meses, la que se gasta en mayor proporción los recursos del hospital.

GASTOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL:

Medicamentos: \$815 millones de pesos, los pudimos pagar en un 99%, y la prestación de otros servicios adicionales como los de insumos los pagamos en un 99%, las cuentas por pago de vigencias anteriores de \$705 millones de pesos y finalizando el año se da en un cumplimiento del 100%.

En la inversión están los \$1.600 millones del K30 y Queremal.

Servicios personales	4.324.879.904	62%
Gastos Generales	1.032.516.701	14,89%
Transferencias Corrientes	52.702.594	0,76%
Gastos de Operación Comercial	821.360.040	11,85%
Programas de Inversion	55.900.484	0,81%
Cuentas por pagar vigencias an	645.036.040	9,30%





E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

ESTADO DE CARTERA:

Las aseguradoras en total nos deben en un total de \$9.408 millones de pesos

En lo financiero:

La Secretaria Departamental de Salud al realizar la asesoría financiera, establece que el hospital se encuentra fuera de riesgo financiero a la fecha.

Gestión asistencial:

Participación del régimen subsidiado, Medimas con 13.272 de usuarios y Coosalud 11.132 usuarios, se atienden alrededor de 24.403 pacientes.

EPS	USUARIOS
MEDIMAS	13.272
COOSALUD	11.131
TOTAL	24.403

Tipo de Deudor	hasta60	de61a90	de91a180	de181a360	mayor360	total_cartera
Aseguradoras en liquidación	-	-	-	-	9,408,187	9,408,187
EPS del régimen contributivo en liquidación	-	-	-	-	28,011,858	28,011,858
EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	-	-	-	-	110,550	110,550
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	27,772,395	4,157,300	12,250,169	13,463,200	267,117,666	324,760,730
Población Pobre Secretarías departamentales	-	-	-	-	367,839,195	367,839,195
Régimen Contributivo	100,712,621	33,171,020	70,321,364	81,002,366	530,705,655	815,913,026
Régimen Subsidiado	270,501,237	31,314,809	114,384,294	96,749,546	955,951,799	1,468,901,685
Soat - Ecat	26,547,961	3,684,710	23,436,142	18,341,475	287,555,245	359,565,533
Totales	425,534,214	72,327,839	220,391,969	209,556,587	2,446,700,155	3,374,510,764

Con corte al 31 de diciembre de 2017, la cartera mayor a 181 días es de \$2.656 millones de pesos, que comparada con los \$3.374 millones, representa un valor de \$718 millones de cartera posible a recuperar.

En materia financiera se mantiene “sin riesgo” es la calificación del Ministerio de Protección.

Los programas que se atienden en la institución en Promoción y prevención:



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

- DEMANDA INDUCIDA
- VACUNACIÓN
- CRECIMIENTO Y DESARROLLO SEGUIMIENTO
- CONTROL PRENATAL SEGUIMIENTO
- HTA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- CITOLOGÍA
- ALTERACIÓN DEL JOVEN
- ALTERACIÓN DEL ADULTO.
- ALTERACIÓN DEL JOVEN.
- TOMA DE CITOLOGÍA.
- VACUNACIÓN.
- CONTROL DEL EMBARAZO.
- AGUDEZA VISUAL.
- SALUD ORAL.

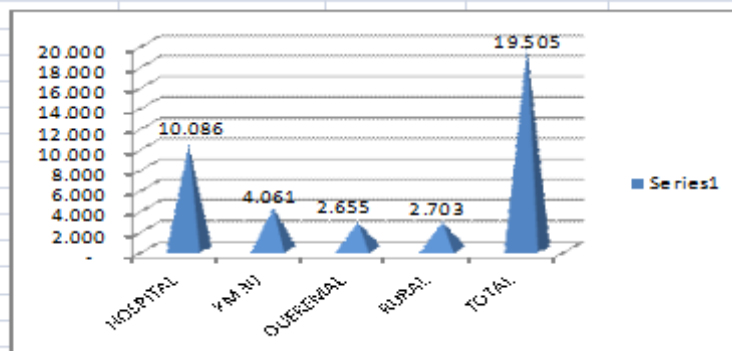
Otros programas:

- SERVICIOS AMIGABLES
- AIEPI: Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia.
- APS: Atención Primaria en Salud.
- IAMI: Institución Amiga de la Mujer y la Infancia con Certificación.

PRODUCCIÓN 2017:

- **Vacunación 2017:**

HOSPITAL	KM 30	QUEREMAL	RURAL	TOTAL
10.086	4.061	2.655	2.703	19.505
DIARIAS				54





E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



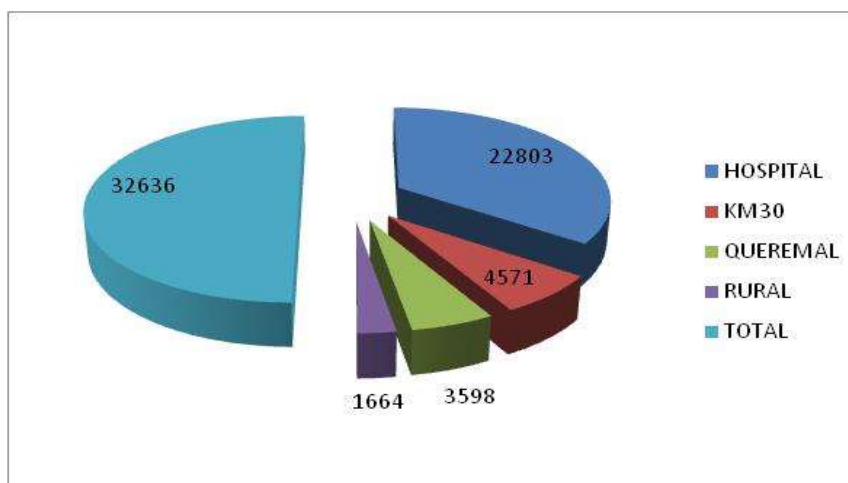
SC-CER185565 CO-SC-CER185565

• Consulta Externa 2017:

CONSULTA MEDICA EXTERNA AÑO 2.017					
MES	SITIO ATENCION				TOTAL
	HOSPITAL	KM30	QUEREMAL	RURAL	
ENERO	2142	374	374	73	2963
FEBRERO	2130	370	398	103	3001
MARZO	2336	400	345	262	3343
ABRIL	1820	359	308	165	2652
MAYO	2307	406	413	164	3290
JUNIO	2174	452	407	165	3198
JULIO	2012	468	215	151	2846
AGOSTO	1656	370	255	110	2391
SEPTIEMBRE	1783	520	240	187	2730
OCTUBRE	1665	417	245	192	2519
NOVIEMBRE	1566	202	241	63	2072
DICIEMBRE	1212	233	157	29	1631
TOTAL	22803	4571	3598	1664	32636

Fuente. Registro Individual de Prestacion de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.017

SITIO ATENCION	TOTAL CONSULTAS	%
HOSPITAL	22803	70
KM30	4571	14
QUEREMAL	3598	11
RURAL	1664	5
TOTAL	32636	100
MENSUAL	2.720	12
DIARIO	136,0	20
MEDICOS	4,2	32





- **Urgencias 2017:**

SITIO ATENCION	TOTAL CONSULTAS	%
HOSPITAL	8942	75
KM30	2140	18
QUEREMAL	857	7
TOTAL	11939	100
DIARIO	33	360

- **Laboratorio clínico 2017:**

SITIO ATENCION	TOTAL LABORATORIOS	%
HOSPITAL	46587	80
KM30	6806	12
QUEREMAL	4988	8
TOTAL	58381	100

DIARIO	162	360
--------	-----	-----

El Dr. Samuel, hace un llamado de atención a los médicos ya que como se evidencia en esta diapositiva los exámenes de laboratorio están bastante elevados, doctores quiero que se den cuenta de la cantidad de laboratorios que ustedes están mandando, y quiero que tomen conciencia que el servicio de laboratorio clínico no se realiza por evento, sino que están incluidos en contrato de cápita de cada eps , por favor doctores colaboren y apoyen la gestión del hospital, siendo más sensatos con el gasto del laboratorio clínico.

- **Citología 2017:**

SITIO ATENCION	TOTAL CITOLOGIAS	%
HOSPITAL	1866	71
KM30	354	14
QUEREMAL	289	11
RURAL	106	4
TOTAL	2615	100
DIARIAS	11	240



En el nivel de citologías como notamos estamos muy bajo y es aquí donde tenemos que hacer un esfuerzo para elevar las metas, hoy le pido a los médicos y enfermeras que hagan un esfuerzo mayor para cumplir con estos objetivos, invitando y direccionando a las pacientes a realizarse la citología.

- **Odontología 2017:**

En este periodo se realizaron un total de 37,104 procedimientos, distribuidos para promoción y prevención 20,669 procedimientos, por recuperación de la Salud (morbilidad) 16,105 Procedimientos y de urgencias 330.



- **Tratamientos odontológicos:**

Para el año 2017 solo el 9% de los usuarios que iniciaron tratamiento odontológico lo terminaron en su totalidad, situación que evidencia la poca adherencia de los usuarios al tratamiento, porque se observa que una vez superado su motivo de consulta o la urgencia odontológica no regresan

Iniciaron TTO	4460
Terminaron TTO	404
%	9,1

TOTAL CUPOS DISPONIBLES	19866
Citas confirmadas	17376
Citas incumplidas	1229
Citas canceladas	682
Citas canceladas por el prestador	306
Citas sin utilizar	330



OCUPACIÓN DEL SERVICIO

87%

El Gerente se dirige a la Dra. Alexandra Pedroza solicitándole el favor y haciendo un llamado de atención para que se destine a su personal exigiéndoles que aumenten estas metas requeridas también por las EPS; ya que a partir del momento nos van a comenzar hacer los giros midiéndonos por la producción que estemos haciendo, entonces se acabó el desorden y se acabó el conformismo.

- Radiografía 2017:**

Rx de Cráneo
 Rx de Cara
 Rx de Huesos propios de la Nariz
 Rx de Columna
 Rx de Tórax
 Rx de Abdomen simple
 Rx de Cadera
 Rx de Miembros superiores
 Rx de Miembros inferiores
 Rx de Articulaciones
 Rx de Mano
 Rx de Pie

INFORME DE ESTUDIOS RADIOGRAFICOS AÑO 2017		
MES	CANTIDAD	TOTAL
ENERO	538	538
FEBRERO	609	609
MARZO	601	601
ABRIL	566	566
MAYO	647	647
JUNIO	662	662
JULIO	521	521
AGOSTO	631	631
SEPTIEMBRE	543	543
OCTUBRE	487	487
NOVIEMBRE	439	439
DICIEMBRE	368	368
TOTAL	6612	6612
Fuente. Registro Individual de Prestación de Servicios Hospital Jose Rufino Vivas 2.017		
SITIO DE ATENCION		TOTAL CITOLOGIAS
HOSPITAL		6.612
MENSUAL		551
DIARIO		18

- Traslado de pacientes 2017:**

HOSPITAL	KM 30	QUEREMAL	TOTAL
1.158	400	143	1.701
DIARIAS			4,7



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

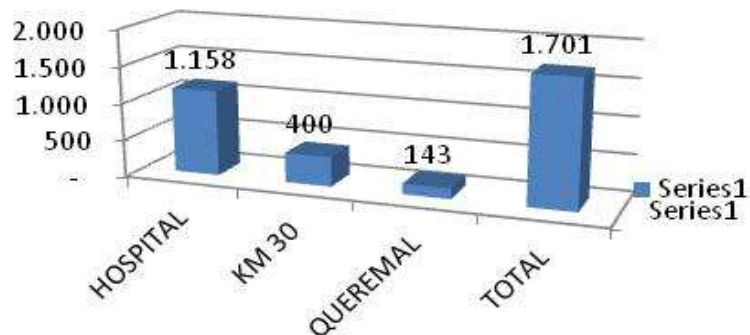
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565



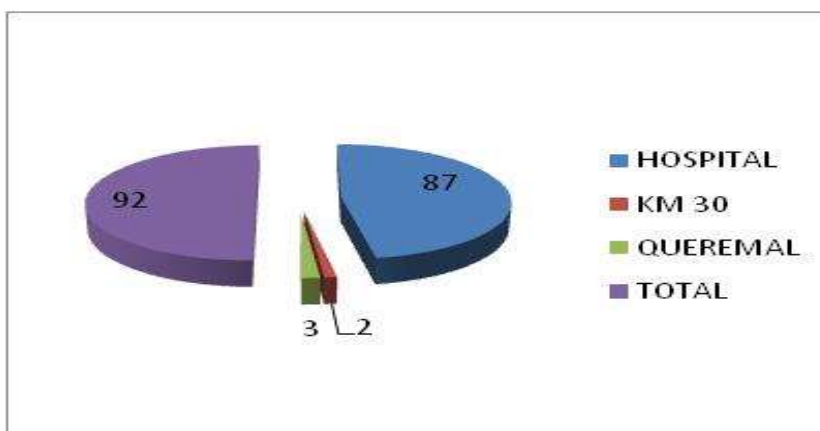
CO-SC-CER185565



Doctores por favor no se debe hacer abuso del transporte, usemos primero lo del hospital, y después si hace falta llamar al servicio de apoyo.

- Partos institucionales 2017:

HOSPITAL	KM 30	QUEREMAL	TOTAL
87	2	3	92
DIARIAS			0,3



Como podemos notar que Dagua siempre está en un 70% en la atención comparado con los puestos de salud del km 30 y del queremal ya que estos dos son el otro 30%

- Asignación de citas:

Dagua:

PRESENCIAL: LUNES Y JUEVES (PREFERENCIALMENTE ZONA RURAL)
POR TELÉFONO FIJO Y CELULAR LOS DÍAS:



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

LUNES, MARTES Y JUEVES.

HORARIO: 07:30 AM A 08: 30 A M

CELULAR: 3148221580

FIJO: 2450520 – 2450220 – 2450789 EXT. 113

Km30:

PRESENCIAL: LUNES Y MIÉRCOLES

POR TELÉFONO FIJO: MARTES, JUEVES Y VIERNES.

FIJO: 2472177

Celular: 3116171158

Queremal :

PRESENCIAL: TODOS LOS DÍAS

Celular: 3116171156

Fijo: 2687284

El honorable concejal Gilberto Angulo, interviene haciendo una observación, de que tanto las enfermeras como los médicos, que tengan la capacidad intelectual de resolver las situaciones que se les presentan, ya que se han presentado quejas debido a que no hacen las cosas con mesura; ya que al ser médicos y enfermeras realizan un juramento para atender la población que lo necesita, también hay que ver cómo mejorar la atención en cuanto a la consulta externa, porque he visto personas desde la cuatro de la mañana esperando el turno para sacar la cita médica, he observado que las personas que llegan después no alcanzan, entonces es bueno mejorar en este punto ya que hay que disminuir ese alto índice de falta de citas.

A lo cual el Gerente le refiere, como usted sabe he sido incondicional con cada persona con la que trabajamos y nunca me expreso como el que más molesta, para mi es usted una persona que hace seguimiento, el más comprometido con la salud de los dagüenos; en cuanto a la atención yo pienso que si se hacen los correctos procedimientos por parte de enfermería y de médicos hacia los pacientes, esta comunicación mejorar y los usuarios se sentirán mejor atendidos. En cuanto a la asignación de citas se tienen definidos los días lunes y jueves para el área rural, y los otros días para zona urbana, no es necesario que los usuarios lleguen en horas de la madrugada, ya que toda persona que solicita cita se le asigna. Se pueden presentar inconvenientes cuando algún medico se nos enferma repentinamente, a lo cual de inmediato se reasignan citas a otro profesional, esta situaciones en rara vez se presentan. Cuando se acaban las citas se asignan para el día siguiente.

GESTIÓN DE CALIDAD:

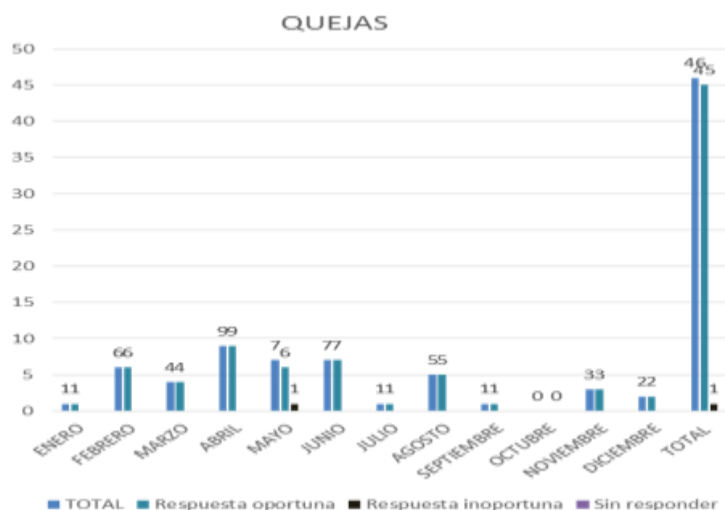
RETROALIMENTACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS POR PARTE DE LOS USUARIOS

En el periodo comprendido de enero a Diciembre de 2017, se presentaron un total de 46 quejas; 45 fueron gestionadas oportunamente.

El cumplimiento en términos de porcentaje de enero a Diciembre del 2017, está en 98%.



Los meses de mayor impacto para el indicador de quejas resueltas oportunamente fueron Abril y mayo con 8 y 7 quejas respectivamente.



Los caracteres por los que se presentaron las quejas se muestran a continuación



- El carácter que presenta mayor frecuencia es el de humanización, seguido de accesibilidad y otros con relación a este hace referencia a: funcionarios internamente se quejan del trato de algunos pacientes, usuarios interponen su queja por falta de autorización de citas con especialista cuando este depende de la eps y problemas personales de usuarios con funcionarios de la institución.



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

- Es importante resaltar que a partir del mes de julio disminuyó el número de quejas presentadas, reflejando en los usuarios las acciones de mejora implementadas por cada área para aumentar cada vez la satisfacción del cliente.
- Como se puede notar que las quejas son muy pocas comparadas a la cantidad de usuarios lo cual nos dice que cada uno de los funcionarios está haciendo las cosas bien.

SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES:

En el hospital José Rufino Vivas para el año 2017 se han realizado las encuestas de satisfacción mes a mes, logrando mantener este cumplimiento de enero a Diciembre entre el 86% y 98%. Estas encuestas son diligenciadas por todos los clientes de la institución quienes solicitan uno de los servicios. Entre los aspectos evaluados están:

- La atención recibida por parte del personal de enfermería es
- La atención brindada por el médico es:
- La atención recibida en horas de la noche por parte del personal de enfermería es
- El cumplimiento en el horario para suministro del medicamento es
- La alimentación suministrada es
- El horario de suministro de los alimentos es
- Las instalaciones del servicio son
- La información que le brindaron acerca de su salud fue
- La orientación acerca del tratamiento a seguir fue

Lo importante de estas encuestas, es que con ellas vamos mejorando nuestro servicio, buscamos soluciones, a los inconvenientes presentados.

CON DEBERES DE LOS PACIENTES LOS SIGUIENTES: 1. Identificarse con los documentos que exige la normatividad para solicitar cualquier servicio, excepto en los casos de urgencias vitales. En todo caso, el documento oficial para identificación de una persona es el registro civil, la tarjeta de identidad y la cédula de ciudadanía según el grupo de edad. 2. Respetar al personal de salud y ofrecer un trato digno, amable y amistoso con todos los funcionarios que tienen que ver con el servicio que demanden. 3. Seguir de manera estricta las recomendaciones que el Equipo de Salud le formule como parte del manejo de su enfermedad o como recomendación en el estilo de vida, dieta o cualquier otro hábito que busque el beneficio o complementen su manejo. Acatar los signos de alarma que el profesional le manifieste como parte de la responsabilidad en su propio cuidado de la salud. 4. Cumplir con las acciones educativas de Promoción de la Salud y Prevención de las enfermedades y las actividades de protección específica que el Equipo de salud le asigne o programe. 5. Cumplir con la cita asignada según las indicaciones que para ello haya recibido. 6. Vestir prendas adecuadas y limpias para ingresar a la institución, no estar en estado de embriaguez ni bajo el efecto de sustancias psicoactivas, excepto en situaciones de emergencias.	COMO DEBE SER SU COMPORTAMIENTO MIENTRAS PERMANECE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN 1. El paciente, los empleados y trabajadores del Hospital no podrán ingresar mascotas o animales a la institución. 2. No ingresar ningún tipo de armas de fuego, corto punzantes o de cualquier otro tipo a las instalaciones del Hospital excepto cuando se trata de personal de las fuerzas armadas o policivas en cumplimiento de sus deberes. 3. Los usuarios, empleados o trabajadores del Hospital no podrán fumar o usar sustancias psicoactivas ni bebidas alcohólicas mientras permanecen dentro de las instalaciones del hospital ni tampoco podrán presentarse a laborar bajo efectos de los mismos. 4. Los empleados y trabajadores del Hospital no podrán traer acompañantes o familiares en horarios de trabajo cuando su permanencia altere el normal desempeño de las funciones o el desarrollo de la misión institucional. 5. Ningún empleado o trabajador del Hospital podrá ingresar a las instalaciones del mismo fuera del horario normal, excepto en los casos en donde se haya dado autorización o cuando se esté en cumplimiento de tareas encomendadas por parte de la administración. 6. Ningún empleado o trabajador del Hospital podrá dedicarse a realizar actividades no permitidas en las instalaciones del hospital o en las porterías tales como la venta de productos cualesquiera que sea su naturaleza o la venta de rifas o alimentos.	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS <i>Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</i> "LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD"  Dr. José Elber Mino Castilla Gerente Hospital Dr. Gerardo Espinosa Navas Auditor Médico Dr. Diego Fernando Salarte Álvarez Alcalde Dagua, Junio de 2013
--	--	---



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

CONTUZA LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD 1. Ser atendidos digna y amablemente, sin distinción de sexo, etnia, edad, idioma, religión, corrientes políticas, cultura, posición social o económica, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre. 2. Recibir atención inicial de urgencias sin ningún tipo de restricción. 3. Escoger su Médico de acuerdo con las posibilidades ofrecidas por el Hospital, excepto en los casos de urgencia. 4. Establecer con el Equipo de Salud una comunicación clara y acorde con su cultura y su nivel educativo, de tal manera que pueda tener una buena y adecuada información acerca del estado de su salud, pronóstico y el tratamiento que se propone para su mejoramiento y los riesgos que el mismo puede conllevar. 5. Prescindir de los servicios de un profesional siempre y cuando tenga completa facultad mental para hacerlo, excepto en los casos donde se ponga el riesgo su vida. 	6. Recibir los servicios de salud con los criterios de calidad acorde a las condiciones técnicas, profesionales y económicas del hospital. 7. Obtener del personal de salud la dedicación del tiempo suficiente y estimado por la institución para cada actividad. 8. Tener su Historia Clínica personal, a exigir que el acto médico se registre en ella, a que se custodie bajo la reserva y seguridad que exigen las normas sobre la materia y a que los registros o formatos se escriban con letra legible o se digiten en forma completa, clara y precisa cuando se usa la historia clínica electrónica. 9. Exigir que el personal de salud le informe y explique cuáles son los efectos adversos de sus medicamentos y / o procedimientos a los que es sometido y aclare todas las dudas sobre estos. El paciente debe saber qué medicamento se le está aplicando, para qué se utiliza y que reacción va a tener de forma inmediata o tardía. 10. Ser atendido sin ningún pago anticipado, tipo de afiliación o condición en caso de urgencias. 11. Solicitar al personal de salud que se convoque a Junta Médica en los casos en que existan diferencias de criterios o solicitar una tercera opinión sobre su estado de salud. 12. Recibir todas las prescripciones médicas por escrito: En casos de pacientes internados o en sala de urgencias, en el formato de Ordenes	Médicas y en pacientes ambulatorios en el recetario oficial de la institución. La prescripción debe tener la firma del profesional que la ordena y el sello en donde se especifique la profesión, el registro profesional y su Número de identificación. 13. Recibir información sobre los actos médicos relevantes para el paciente en forma clara, completa y en lenguaje sencillo de tal manera que pueda ser entendido fácilmente teniendo en cuenta su nivel cultural y grado de educación a fin de dar su consentimiento para la realización. 14. Recibir información acerca de los costos de los respectivos tratamientos y procedimientos médicos y en casos de urgencias, no se podrá condicionar la atención al pago de los mismos. 15. Cuando de se trate de pacientes con enfermedades irreversibles, terminales o crónicas sin posibilidad de mejoría, a recibe la mejor asistencia médica posible, respetando sus deseos. 16. Morir dignamente y a que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad. 17. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa. 18. Presentar quejas, reclamos o sugerencias de manera respetuosa en el Sistema de Atención al Usuario cuando a su propio criterio lo considere necesario y recibir respuesta de parte de la institución.
--	--	---

Muchas gracias por la atención y por escuchar, a continuación respondo toda inquietud que se presente.

INTERVENCIONES POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

El Concejal Gilberto Angulo, Pregunta:

Sobre el aumento salarial de la vigencia 2017 para los funcionarios de planta del Hospital, había complejidad que no se había podido acordar en la junta directiva en qué estado va esa problemática.

El Gerente responde: Yo al comienzo de la presentación les manifesté asumí esta gerencia a mediados del mes de octubre/2017, les exprese que en la junta directiva soy el secretario, cuando llegue observo que para la vigencia 2017 a los funcionarios no se les hizo el incremento salarial, y jurídicamente el hospital ha contestado los requerimientos que ha realizado el sindicato; yo les manifesté que a la fecha estos temas han sido expuestos y tratados en junta directiva, donde se tomó la decisión que el hospital no subía incremento para el año 2017 por el estado financiero en que se encontraba, entonces los compañeros del sindicato me expresaron que si eso está en acta y al responder que si se les hizo entrega de copia del acta, ellos manifestaron que era ilegal.

El Sr. Huberth Montoya Gamboa refiere que ya se está en el 2018 y que se está ya en el mes de abril finalizando y no se ha informado nada sobre el incremento de este año, sobre este tema ya se le oficio al asesor jurídico del hospital y a la fecha no se ha tenido ninguna respuesta a la petición, por lo tanto se oficiara al hospital por medio de un derecho de petición.

A lo cual el gerente responde: En el 2017 no hay aumento salarial por lo que encontré de la administración saliente, y estaré sujeto si ganan la demanda que se instauro en contra del hospital, les tiene que subsanar a ustedes ese aumento que en ese momento no se le dio, las normas se cumplen y eso es claro.



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SG-CER185565 CO-SG-CER185565

El Sr. Huberth Montoya Gamboa interviene preguntando cual es el déficit del hospital.

A lo cual el gerente responde: El déficit fiscal esta en \$877 millones de pesos, del hospital a hoy,

Interviene el Sr. Hubert Montoya Gamboa preguntando si está proyectado cumplir con el aumento salarial.

A lo cual el gerente responde: Para el año 2018 la expectativa es que si se da el aumento salarial, este se cancele en el momento que se apruebe y se realizarán los pagos de los retroactivos.

Interviene El Personero Dr. Alejandro Guevara. Refiere que los incrementos salariales son situaciones que mejoran la calidad vida y el bienestar de los trabajadores y que debe de revisarse con su equipo financiero el tema de los recursos. También refiere sobre el puesto de salud del km 30 y del queremal ojala esto se realice en su gestión y puedan realizar los estudios previos ya que infivale es muy riguroso como institución financiera. Ojala se avancen en las obras y haya un margen de control, también tener en cuenta el puesto de salud de san Bernardo que está en el olvido y que su comunidad les toca transportase hasta Felidia.

A lo cual el gerente responde: Gracias por su aporte y como representante legal del hospital estaremos atentos a las respuestas de los compañeros y a las directrices que nos den los entes para subsanar el error o en su defecto si el hospital llegara a tener la razón seguiríamos no más atentos en el aumento del 2018, me dicen de las reparaciones de los puestos de salud que están en mal estado y por eso nos hemos enfocado en esta administración en fortalecer los puestos de salud de km 30 y queremal para poder brindar un buen servicio y llevar las brigadas rurales a las diferentes veredas.

Interviene El Sr. Hugo Rosero: Según tengo entendido los planes de saneamiento básico y suministro de agua potable es una actividad prioritaria en prevención de salud, está considerado por la organización mundial de la salud que es la actividad principal para preservar la vida y conservar la salud de los usuarios. Quisiera saber cómo los municipios encargados de estos planes de saneamiento básico ¿cuál es el papel del hospital en esta labor de prevención?

A lo cual responde el Sr. Huberth Montoya: Nosotros como entidad de salud no podemos invertir en infraestructura que no sea del hospital, pero lo que si hacemos es educación en salud con nuestras promotoras y auxiliar cuando vamos a las veredas y se hace la demanda inducida. Se realizan charlas educativas a las personas sobre su debido tratamiento de antes de consumirla hervirla, y tener pozos sépticos.

Interviene María Teresa Montero. ¿Postular los empleados por la comisión?

A lo cual el Gerente responde: Con la comisión ya se reportaron son 26 plazas por reemplazar o por cubrir.

Interviene la Sra. Carmen Jiménez (junta de acción comunal jiguales) ¿ qué pasa con los puestos de las zonas rurales y quienes dan los implementos?



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

Son puestos de salud totalmente abandonados y no sé cómo las enfermeras toman exámenes ya que las lámparas y camillas están en mal estado.

A lo cual el Gerente responde: Yo no lo menciono ya que no es competencia del hospital y no somos nosotros los que invertimos en infraestructura, el encargado es el municipio que tiene que hacer la construcción de esos centros de salud. En la presentación se habla de la remodelación de los puestos de salud del km 30 y del queremal ya que es el proyecto que se encuentra pendiente por ejecutar. Se llevan las brigadas de salud a las zonas extramurales es entendible que no van a tener la misma comodidad pero si se le garantiza un buen servicio.

La Sra. Carmen Jiménez (junta de acción comunal jiguales) Pregunta las Ayudas del Departamento son solo para Dagua, Km 30 Y Queremal.

A lo cual el Gerente responde: Dichas ayudas son solo para la remodelación km 30 y queremal específicamente; ni siquiera dagua está incluido a pesar que también necesita en infraestructura mejorar muchas cosas. Es de destacar la bonita labor los habitantes del corregimiento del lobo guerrero y la comunidad en general con los de la juntas de acción comunal, apoyo de la administración también hicieron unas reparaciones locativas a su puesto de salud y nosotros estamos mandando el personal allá, verificando que tengan pesa, tensiómetro, termómetro, fonendo, ya que eso si es muy de nosotros tener las mejores condicione para que cuando los usuarios llegan poder tomar los signos, las fiebres, los síntomas que ellos vengam presentando.

Interviene el Sr. Rodolfo Borja Presidente Sindess. Refiere que el problema que tiene el hospital José Rufino vivas de una deuda del 2017 de 8500 millones pero también unos gastos de 9600 millones y casi 1.100 de déficit más los gastos que es lo que se recauda. Es preocupante que al hospital le deban 3.500 millones y se está viviendo en todas las E.S.E. que vamos hacer en conjunto para que estas EPS nos paguen por que si seguimos así todos los hospitales los van a liquidar. Esa es la preocupación compañeros y vamos a estar al tanto a trabajar de la mano de la administración municipal.

La otra pregunta señor gerente, que va pasar con el decreto 683 del 18 de Abril, donde dice que usted como gerente, tiene que nombrar a la gente de contrato, se acaba la tercerización laboral, salió el 683 del 2018, yo sé que en gran parte es perjudicial para el hospital pero eso se tiene que acabar, la parte asistencial tiene que ser contratada directamente por la empresa, es una tarea, y cómo gerente le digo es que usted es el secretario, de una junta directiva pero la junta directiva tendrá que asumir lo que paso en el 2017 en cuanto a los incrementos salarial, y eso tienen que pagar a ustedes señores trabajadores.

El Dr. Samuel, agradece la intervención del Sr. Rodolfo por su intervención, yo no sé si las administraciones salientes, llegaron a estar en enemistades, desde el día que llegue a decir mi administración les dije que yo vengo a hacer amigos y el sindicato ni los funcionarios han tenido inconvenientes conmigo, porque esa no es mi esencia, porque ese no soy yo, yo aquí vine hacer amigo y sé que en el momento que requiera el apoyo de ustedes lo voy a tener, para mí también es preocupante, porque sería muy bueno que lo que nos adeudan las eps, pagaran aunque unos millones, haríamos mucho en esta institución, y de subsanar muchas deudas, como la de los proveedores del 2017, como representante legal en el momento que eso salga, se relizaran acuerdos de pago, a sentarnos todos y revisar cómo se pagaría lo que habría que pagarles.



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

Para este 2018 confió en que las cosas van a ser diferentes en mi administración dentro de los planes que tengo, llevar esta inquietud a la junta directiva para el 2018; la gobernadora hizo una reunión junto con todos los gerentes de los hospitales del valle y la secretaria de salud departamental, donde se comienzan a tratar todos los temas referentes a lo que nos adeudan las eps, que nos tiene las carteras elevadas, que vamos hacer para que ellas no sigan pagando el servicio a un mínimo rubro, que vamos hacer con esa norma de la no más tercerización, como se va a organizar, son todos los planes que nosotros venimos trabajando, y a ver en qué momento se puedan ir ejecutando como nos lo va planteando la norma, muchas gracias por estar aquí y por el apoyo que he tenido de ustedes de un sindicato que confía en esta administración, mi administración es enfocado al buen funcionamiento de las prestación de servicios cosa que a cada uno de ustedes yo les agradezco.

Interviene el Sr. Héctor García: Ex funcionario de la institución, interviene expresando, no he venido como enemigo de nadie, salí del hospital desafortunadamente se me acabó el contrato, y así es la vida somos aves de paso, usted le dio mucho garrote a los médicos en cuanto a la cantidad de exámenes que mandan, con toda razón, ahora yo quiero darle garrote a usted en el buen sentido de la palabra, tenemos un equipo digitalizador yo fui el pionero para que se instalara en la institución, con el Dr. José Elber Mina, constantemente insistiendo para que se gestionará ese equipo, y pues prácticamente en la víspera de mi salida ya casi dos semanas después el equipo falleció por decirlo así, pues no obstante que yo presente dos cartas solicitando su mantenimiento preventivo, nunca se me prestó atención aquí tengo las copias, ahora las distribuyo entre todos ustedes, eso fue lamentable no sé cómo quitar esta parte que desafortunadamente se dio el caso y quisiéramos saber cuánto costo el arreglo de ese equipo, esa es la pregunta; aparte de que si se le hubiera hecho el mantenimiento preventivo seguramente no se hubiese llegado al colapso que causó no solo económico sino de la falta de atención de los usuarios, que andaban quejándose por todas las calles diciéndome, que pasaba, yo les decía, que yo no tengo nada que ver, eso sucedió la gente me conoce mucho y yo no podía dar explicaciones, y este fue el momento más oportuno para decirle en buenos términos de cuando un funcionario pase un comunicado como estos tan importante pues se les tenga en cuenta porque en realidad los costos hubiesen podido ser menores.

Responde el Dr. Samuel Lobato: Héctor con qué fecha tienes las cartas.

El Sr. Héctor responde, tienen fecha del doce (12) de noviembre del 2017 y la otra está radicada el 31 de Enero del 2018.

Dr. Samuel responde que el doce (12) de Noviembre/2017, cuantos días tenía yo de estar en esta institución? Veinticinco (25) días, y a primero de enero ya no había nada, entonces Sr. Héctor para comenzar a aclarar tus dudas, tú le dices a la comunidad que a tu equipo no se le hacía el mantenimiento preventivo?

El Sr. Héctor responde; no se le hizo mantenimiento desde el año 2015.

El Dr. Samuel continúa, diciéndole ahí tienes unas cartas de cuando yo no tenía ni un mes de estar acá en el hospital, y le digo al sindicato yo les estoy recibiendo a ustedes, un hospital que se los defino en dos palabras, en desorden y endeudado, efectivamente tú me pasas dos cartas donde ya no teníamos financieramente el recurso para iniciar con los mantenimientos preventivos y correctivos, hoy ya



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SG-CER185565 CO-SG-CER185565

tenemos el contrato de un Ingeniero Biomédico, que nos está haciendo los mantenimientos preventivos y correctivos, pero me gustaría que le explicara a la comunidad quien dejó bloqueado el equipo al hospital José Rufino Vivas?

El Sr. Héctor responde, yo no lo deje bloqueado solo que el equipo tiene una clave la cual la procese yo, es mía y no tengo porque dar información sobre eso.

El Gerente aclara, el compañero no lo dejó bloqueado sino que como él fue el pionero él fue el que utilizó el equipo, y como la clave era de él, cuando la agremiación sindical toma la decisión de cancelar el contrato del él se llevó la clave para su casa, y cuando llegó el nuevo técnico el equipo estaba bloqueado, intentamos desbloquearlo y de intento en intento, se dañó la digitalizadora, y por falta de los mantenimientos, el equipo se dañó y quedó fuera de servicio, la reparación del equipo salió por \$16 millones de pesos.

El Sr. Huberth Montoya interviene, o sea que el equipo se afectó por lo que estaba bloqueado?

El Gerente explica, si, la casa comercial nos informó que esa podía ser una de las causas, por lo tanto el hospital tuvo que subsanar el error, y echarse la deuda encima, se tuvo que llamar a la fábrica para que realizara el desbloqueo del equipo, y a las dos semanas se dañó y quedó sin servicio, él es conocedor, tuvieron que venir las personas que lo ensamblan ya que no cualquiera lo puede reparar, vinieron e hicieron pruebas hasta que al fin dieron con el problema, se realizó un contrato por evento para pagar el arreglo, con facilidades de pago en ese proceso vamos; no soy quien para culparte, afortunadamente la misma prestación del servicio hemos podido recuperar un poco más de dinero con la prestación de este servicio de RX.

Pregunta Yuli Botina presidenta de la junta de acción comunal del Queremal: De qué manera se está llevando a los jóvenes que están en el problema de la consumo de drogas alucinógenas?

A esta pregunta responde el Sr. Hubert Montoya, el hospital va de colegio en colegio que por norma debe estar encerrado, con los servicios amigables para todos los jóvenes brindando capacitaciones, se hace un cronograma donde va el médico con una auxiliar y se les informa de prevención de enfermedades sexuales y drogadicción y luego de que se les da la charla el médico va atendiendo uno por uno, y si encuentra un joven con un problema le da remisión para su EPS, si se nos sale de nuestras manos se busca ayuda con psicólogo de la alcaldía o se remite a psiquiatría dependiendo la especialidad que se evidencia allí.

Interviene El Personero Municipal: El tema es muy sencillo mi señora ya que hay una problemática de consumo elevada en el municipio continuamente se capturan jóvenes por parte de las dosis personales, la recomendación a las personas es que los municipios implementan una serie de estrategias entre esas el acompañamiento a los colegios, el hospital también se suma a esta estrategia con los programas de promoción y prevención al consumo de sustancias psicoactivas, resulta que hay una ley que nos dice cómo debe seguir su tratamiento, el problema es que la gente no lo quiere seguir.

Pregunta la Sra. Shirley Pillimue indígena de la comunidad de Jambalo (Cabildo Indígena): Como esta nuestra empresa AIC en lo referente a deuda financiera, estamos ordenados o desordenados ya que de nosotros como autoridad depende de que la empresa esté al día?



E . S . E . HOSPITAL

JOSÉ RUFINO VIVAS

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!



SC-CER185565 CO-SC-CER185565

Responde Dr. Samuel: Por parte AIC nos están llegando pacientes a nuestra institución, y hasta ahora no tenemos ningún inconveniente, y como son poquitos los usuarios tenemos pactado a que nos paguen a los 90 días , que cumplidos los 90 días venimos recibiendo los recaudos muy juiciosos.

El Dr. Samuel lobato agradece la asistencia a todos los participantes que asistieron a este evento que Dios los bendiga.